



UNAE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Especialización en Gestión de la Calidad en Educación

Mención en: Auditoría Educativa

Pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular
Misioneros Oblatos

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Especialista en Gestión de la calidad en educación

Autor:

Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa

CI: 0103465696

Tutora:

Liliana de la Caridad Molerio Rosa

CI:0107081374

Azogues, Ecuador

Noviembre, 2022

Resumen:

El presente trabajo de investigación cualitativo aborda la pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos. Partiendo de una realidad, en la que de Castrillón (2016) señala que en Ecuador la evaluación institucional en la enseñanza obligatoria, tanto en el nivel de Básica como en Bachillerato son contemplados en Plan Decenal de Educación para el periodo (2006-2015) y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (en adelante LOEI, 2011). El marco teórico referencial, permite contextualizar a las auditorías educativas de calidad en América Latina, en donde Ajila, et al, (2018), considera que, especialmente en los países como Colombia, Ecuador y Chile son consideradas documentación pública, y que estas, garantizan la calidad de la educación. Se aborda también la auditoría dentro del sistema educativo ecuatoriano, que va de la mano con los estándares de calidad educativa considerados el hilo conductor de toda institución educativa. Se fundamenta un enfoque descriptivo - analítico con un diseño de investigación no experimental con alcance descriptivo. Teniendo como métodos de investigación al inductivo – deductivo, analítico – sintético y el empírico. Se utiliza como técnicas de recolección de información a la definición y al reconocimiento de la misma mediante la entrevista. Se organiza y se analiza la información recolectada para posteriormente ser contrastada mediante la triangulación de datos. Los resultados obtenidos arrojaron que no existe pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos. Por lo que en base a los resultados se emiten las recomendaciones del caso como base de futuras investigaciones.

Palabras clave: Informe de auditoría regular general – Estándares de desempeño docente – Plan de mejora.



This qualitative research work addresses the relevance of the general regular audit report made to the standards of teaching performance in the classroom observations in relation to the improvement plan of the Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos. Starting from a reality, in which de Castrillón (2016) points out that in Ecuador the institutional evaluation in compulsory education, both at the Basic and Baccalaureate levels, are contemplated in the Ten-Year Education Plan for the period (2006-2015) in the Organic Law of Intercultural Education (hereinafter LOEI, 2011). It is passed to a referential theoretical framework, which allows contextualizing quality educational audits in Latin America, where Ajila, et al, (2018), considers that especially in countries such as Colombia, Ecuador and Chile they are considered public documentation, and that these guarantee the quality of education. Audits within the Ecuadorian educational system are also addressed, which go hand in hand with educational quality standards considered the common thread of any educational institution. A descriptive - analytical approach is based on a non-experimental research design with a descriptive scope. Having as research methods the inductive - deductive, analytical - synthetic and empirical. It is used as data collection techniques to define and recognize it through the interview. The information collected is organized and analyzed to later be contrasted through data triangulation. The results obtained showed that there is no relevance of the general regular audit report carried out to the standards of teaching performance in the classroom observations in relation to the improvement plan of the Oblate Missionary Private Educational Unit. Therefore, based on the results, the recommendations of the case are issued as a basis for future research.

Keywords: General regular audit report – Teacher performance standards – Improvement plan.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 . Planteamiento del problema	8
1.2. Contextualización de la situación o problema a investigar	11
1.3. Justificación	12
2. Objetivos	13
2.1. Objetivo General	13
2.2. Objetivos específicos	13
3. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
3.1. Trabajo relacionado	14
3.2. La auditoría educativa en Latinoamérica	14
3.3. La auditoría en el sistema educativo ecuatoriano.	16
3.3.1. Tipos de auditoría en el Sistema Educativo Ecuatoriano	18
3.3.2. Duración de la Auditoría Educativa en el Sistema Educativo Ecuatoriano	19
3.3.3. El informe de auditoría en la evaluación externa a las instituciones educativas ecuatorianas	20
3.4. Los estándares de calidad educativa en Ecuador	21
3.4.1. El estándar de gestión docente y sus indicadores de evaluación	23
3.5. El plan de mejora como herramienta de cambio en las instituciones educativas ecuatorianas	23
4. METODOLOGÍA	27
4.1. Enfoque de la investigación	27
4.2. Diseño de investigación	27
4.3. Tipo de investigación	27
4.4. Método de investigación	28
4.4.1 Método inductivo - deductivo	28
4.4.2 Método analítico – sintético	29



4.4.3 Método empírico	29
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información	29
5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE ARG REALIZADA AL ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS OBSERVACIONES ÁULICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MISIONEROS OBLATOS DE CUENCA – ECUADOR	30
6. CONTRASTE DE LOS DATOS DEL INFORME DE ARG REALIZADA A LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS OBSERVACIONES ÁULICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MISIONEROS OBLATOS DE CUENCA – ECUADOR CON EL PLAN DE MEJORA PROPUESTO POR LA INSTITUCIÓN.	47
7. CONCLUSIONES	57
8. RECOMENDACIONES	59
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
10. ANEXOS	61



Figura 1. Tipos de auditoría.	18
Figura 2. Proceso de Ejecución de auditoría a la gestión educativa.	20

Índice de Tablas

Tabla 1. Tipos y tiempos empleados para la ejecución de las auditorías.	19
Tabla 2. Reconocimiento de estándares de desempeño docente en las visitas áulicas	32
Tabla 3. Estándares según el informe de ARG en el periodo 2020	38
Tabla 4. Plan de mejora establecido por la institución en base al informe de ARG en el periodo 2020	44
Tabla 5. Matriz de triangulación de fuentes de información.	48

Índice de Anexos

Anexo 1. <i>Entrevista aplicada al Rector de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos</i>	61
Anexo 2: <i>Matriz de triangulación de fuentes de información.</i>	64

1. INTRODUCCIÓN

El abordaje del tema sobre la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizadas a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos, Cuenca, Ecuador, parte de la motivación y de la necesidad de evaluar a los estándares de calidad, verificar el cumplimiento de los mismos y finalmente que el informe ARG sea lo suficientemente claro para que las recomendaciones puedan ser tomadas por los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es importante considerar que actualmente la auditoría escolar debe tener mucha atención en criterios adecuados a las necesidades y al contexto donde se lleva a cabo la evaluación de los estándares, y, asimismo, establecer procedimientos concretos mediante indicadores a considerar en las observaciones áulicas.

Cabe destacar, que los cambios y transformaciones del sistema educativo comprenden la adaptación de un currículo flexible dadas las circunstancias y necesidades sociales, y la aplicación de estándares busca elevar la calidad en cuanto a una gama de factores inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada nivel y modalidad de estudio. Por consiguiente, el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa MNASGE (2013), establece que la realización periódica de auditorías permite verificar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad por parte de las instituciones educativas, lo que genera información necesaria para la toma de decisiones que contribuyen a la mejora continua de la gestión escolar.

En este orden de ideas, la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos, Cuenca, Ecuador, cuenta con una trayectoria mayor a 30 años de experiencia, donde cada día se ha ofreciendo una educación de calidad y los procesos de enseñanza y aprendizajes desarrollados desde el desempeño docente. De allí, que la importancia del presente estudio se centra en la determinación de la pertinencia o no del informe de ARG realizadas a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora propuesto por mencionada institución, aportando de esta forma un compendio de fundamentos para el desarrollo de auditorías que conlleven a determinar factores que deben ser mejorados en una gestión educativa.

De este modo, se estructura ocho apartados conformados por la introducción, en la que se brinda una orientación sobre el desarrollo del presente estudio. En un segundo apartado se presenta el marco teórico, donde se analizan los fundamentos teóricos que sustentan la auditoría educativa en Latinoamérica, así como la auditoría en el sistema educativo ecuatoriano dirigido a los estándares de desempeño docente. Seguidamente, se realiza el apartado metodológico en el



cual se describe el procedimiento de investigación comprendido por el enfoque, diseño, tipo de estudio, métodos de investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información. Posteriormente se presenta la recolección de la información y el análisis de los resultados del informe de auditoría regular general. Luego, se presenta, mediante la técnica de la triangulación, el contraste de los datos del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto por la institución. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones propuestas entorno a la investigación realizada.

1.1 . Planteamiento del problema

En el campo educativo la gestión escolar y desempeño docente en las distintas disciplinas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje son más exigentes, por cuanto, van surgiendo necesidades que deben ser atendidas a la par de los cambios sociales y transformaciones en los modelos de enseñanza. Esto trae consigo, la capacitación permanente de los profesionales en el ámbito educacional, y, por ende, la verificación y evaluación del cumplimiento de los estándares sobre su desempeño. De allí que la auditoria regular general y el informe de la misma deben ser consideradas como un instrumentos idóneos y pertinentes donde se plasman criterios razonables para establecer los niveles de calidad educativa que requiere el sistema educativo ecuatoriano.

Desde esta línea de ideas, se considera que la auditoria regular general y el informe de la misma contribuyen en gran manera a la adaptación de profundas transformaciones relacionadas con la realidad institucional, mismas que exigen la implementación de ideas innovadoras, flexibles y coherentes con los avances en diferentes áreas, como la tecnología, estrategias de enseñanza, recursos didácticos, técnicas y métodos orientados a la diversidad de necesidades que deben ser atendidas con pertinencia y en estrecha vinculación con el entorno social.

Sobre este planteamiento, los estándares en el desempeño docente tienen su finalidad en elevar el óptimo desarrollo de competencias para el alcance de objetivos en el rendimiento académico de los estudiantes y la gestión institucional de acuerdo con los procesos implementados en forma sistemática con respecto al campo pedagógico, administrativo, institucional y comunitario, dado que uno de los más importantes objetivos del sistema educativo se encamina hacia la preparación de los ciudadanos en marco del Buen Vivir, es decir, formar ciudadanos para una vida digna en la sociedad.



Desde este punto de vista, Castrillón (2016) señala que en Ecuador la evaluación institucional en la enseñanza obligatoria, tanto en el nivel de Básica como en Bachillerato son contemplados en Plan Decenal de Educación para el periodo (2006-2015) en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2011) donde hasta la presente fecha aún se requieren realizar políticas, estrategias y acciones que deben establecerse para el periodo 2016-2025. Por consiguiente, el modelo educativo del año 2012 con respecto a los estándares de calidad comprende cuatro componentes comprendidos por la evaluación de los aprendizajes, del desempeño docente, la gestión escolar y la infraestructura. Asimismo, se complementa estos estándares con el modelo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) a través del diseño del Índice de Desempeño Institucional (INDI), integrados en los componentes del modelo de evaluación, dando inicio a su implementación en el último trimestre del año 2016.

Desde otro ámbito, los resultados obtenidos por PISA in Focus N°31 INEEC (2013) señala que, en algunos países del sudeste asiático, notablemente Corea, China Taipéi, Hong Kong-China, Macao-China, Shanghái-China y Singapur, donde la probabilidad de encontrar estudiantes con mejores resultados en matemáticas es considerablemente mayor que la de encontrar estudiantes con mejores resultados en lectura o ciencias, cuyo porcentaje se ubica en el 8% y el 10% de los estudiantes de 15 años. Mientras que en Latinoamérica países como Chile y México menos del uno por ciento presentan estos rendimientos. Asimismo, en promedio, los países de la OCDE, el 16,3% de los estudiantes obtienen los mejores niveles de logro en por lo menos una de las materias de ciencias, matemáticas o lectura. Del mismo modo, Suiza tiene una de las mayores proporciones de estudiantes con mejores resultados en matemáticas (24,1%), pero solo una proporción promedio de estudiantes con mejores resultados en lectura (8,1%) y ciencias (10,7%).

Cabe resaltar ahora, que a nivel mundial según se determinó en los resultados obtenidos mediante la aplicación de las pruebas PISA (2018) que los países asiáticos continúan en los primeros lugares con respecto a los países latinoamericanos, destacando Singapur el primer lugar en calidad educativa sobre tres disciplinas científicas como son; matemáticas, lengua y literatura y ciencias. De acuerdo con ello, un estudio realizado por el INEC (2018), destaca que una de las disciplinas curriculares con más complejidad para los estudiantes, radica en las nociones del pensamiento lógico matemático en diversos niveles académicos.

De acuerdo ello, se considera que los niveles en el rendimiento académico constituyen un importante indicador en el desempeño docente y calidad educativa, por lo cual es importante establecer auditorías periódicas que estén a la par de la pertinencia y adecuación de estándares



orientados a evaluar los componentes inmersos en una gestión institucional. De allí, que los resultados sean favorables en el alcance de objetivos que se buscan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, donde se debe tener en cuenta que los estudiantes representan el ser y acontecer de la educación como protagonistas y ciudadanos útiles para su vida en la sociedad. En este sentido Castrillón (2016) indica que en Ecuador según los informes de resultados emitidos por INEVAL (2016) la evaluación sobre los estándares educativos durante el periodo 2013-2016, se centraron en pruebas dirigidas a los estudiantes a nivel de bachillerato en las disciplinas de matemáticas, lengua y literatura, ciencias naturales y estudios sociales.

De la misma forma, dichas pruebas también se aplican a los docentes en consideración a cuatro dimensiones; saberes disciplinares, gestión del aprendizaje, liderazgo profesional y habilidades socioemocionales y ciudadanas. Pruebas a las autoridades educativas orientadas a la auditoría, dirección institucional y las pruebas a los estudiantes a nivel internacional promovidas por la UNESCO en los países de América Latina (TERCE), que tiene su objetivo en evaluar los conocimientos comunes con respecto a los currículos de los países que participan en este proceso evaluativo en las áreas de matemáticas, lengua y ciencias naturales.

En este contexto en Ecuador, se resalta que, de acuerdo con la política sexta de Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación implementa el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición social de Cuentas para evaluar aspectos primordiales referidos a la gestión del Ministerio, el desempeño docente y rendimiento académico estudiantil, así como también el currículo nacional. En este sentido, su objetivo consiste en dar seguimiento a la calidad educativa para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se establecen estándares de gestión en los cuales se manifiesta la participación activa de todos los actores involucrados en la comunidad educativa.

De acuerdo con esta información y de la importancia que tiene la gestión escolar, la capacitación constante de los miembros de una comunidad educativa y de los resultados académicos de los estudiantes, nace la problemática que en la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos, situada en la provincia de Azuay, cantón de Cuenca en la parroquia del Sagrario, Ecuador, luego de la auditoría externa y de su respectivo informe de ARG, se ha realizado un plan de mejora que no es pertinente a dicho informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de mencionada institución educativa, careciendo de un direccionamiento y priorización de las necesidades o falencias de la gestión educativa, ya que se abordan aspectos centrados en una gestión institucional y sus resultados,



dejando en menor grado a la observación áulica en relación a los estándares evaluativos vinculados al proceso de enseñanza aprendizaje.

1.2. Contextualización de la situación o problema a investigar

Esta investigación se lleva a cabo en la Unidad Educativa Misioneros Oblatos, situada en la provincia de Cuenca, Ecuador, cuya fundación data con más de 30 años de experiencia ofreciendo sus servicios en educación desde el nivel inicial hasta bachillerato a toda la población cuencana, con el afán de mejorar sus servicios y obtener clientes más satisfechos los directivos de la institución han decidido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad dentro de la misma.

En este contexto, se resalta que esta pertenece a la Congregación de Misioneros Oblatos y que empezó a brindar sus servicios a la sociedad cuencana a partir del año 1984 con el nombre de “Colegio Julio María Matovelle” en honor a su patrono fundador. Sus actividades se iniciaron con la participación de treinta estudiantes y con un cuerpo docente de ocho profesores que prestaban sus servicios a honoren, ofertando la especialidad de ciencias sociales y una carrera corta de electricidad en las que se graduaron cuatro promociones. Con la creación de este centro educativo se propuso el objetivo de contribuir a los sectores más necesitados de la sociedad cuencana sin fines de lucro.

Como parte de la regulación de la calidad educativa a nivel nacional se realizan constantes evaluaciones que giran sobre este ámbito educacional las mismas que son aplicadas a todas las instituciones educativas. De esta manera nos encontramos con la Auditoría Regular General (ARG), que tiene establecida una duración de 3 días de visita en una Institución Educativa (IE), tiempo en el cual se realizan y evidencian una serie de actividades por parte de los auditores educativos, desde la investigación de campo hasta el cierre. En la Parroquia El Sagrario del cantón Cuenca provincia del Azuay en enero del 2019, en la Unidad Educativa Particular “Misioneros Oblatos” teniendo a la fecha 519 estudiantes y 32 docentes se realiza la ARG del 15 de enero del 2019 al 17 de enero del 2019 con el objetivo de proporcionar a la comunidad escolar datos sobre niveles de logros alcanzados en la institución, ayudando de alguna manera a gestionar la mejora de la calidad, el desarrollo y la transformación para el cumplimiento de estándares de calidad en conformidad a la normativa específica emitida por el Ministerio de Educación del Ecuador.



En los hallazgos de esta evaluación se determinó mediante el informe de auditoría regular general que, la institución educativa cumple parcialmente los estándares de calidad educativa teniendo varios aspectos que mejorar a mediano y corto plazo entre los cuales se menciona el desempeño profesional docente.

Por tal razón, se habla de la pertinencia del informe de la ARG dada la importancia de precisar un control y seguimiento en la evaluación de los estándares basados en la calidad educativa. Cuyo informe de auditoría deberá registrar recomendaciones sobre los aspectos a mejorar en una gestión institucional. De acuerdo con ello, se plantea la siguiente **pregunta de investigación**.

¿Cuál es la pertinencia del Informe de Auditoría Regular General realizadas a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos?

1.3. Justificación

Se justifica el presente trabajo de investigación, desde los aportes que ofrece a la comunidad educativa el análisis, fundamentos e importancia de los estándares del desempeño docente, los cuales son considerados como uno de los componentes principales en una evaluación y luego en el informe de auditoría regular general, siendo parte importante de un plan de mejora planteado por una institución educativa. Dichos aportes servirán para la comprensión de aspectos implícitos en mencionado plan de mejoras de la Unidad Educativa Particular “Misioneros Oblatos”, para con ellos lograr una implementación y correcta aplicación de las recomendaciones dando así cumplimiento a los estándares de calidad educativa. Del mismo modo, se aporta a la comunidad científica un cuerpo de criterios elementales que pueden ser tomados en cuenta para el cumplimiento de los estándares educativos con la finalidad de elevar la calidad en cuanto a la gestión escolar, mejora continua, desempeño docente y a los resultados académicos de los estudiantes.

Desde otra perspectiva, los aportes prácticos se justifican en la adecuación de acciones que deben ser mejoradas en un plan educacional, considerando lapsos y recursos para la ejecución de estrategias educativas en el ámbito de la calidad mediante la evaluación de estándares. En este sentido, se justifica esta investigación en el abordaje al contexto educativo, donde se requiere la preparación de todos los miembros de una comunidad educativa y fundamentalmente los estudiantes para su vida cotidiana, permitiendo de este modo, desarrollarse en un proceso



vital que ayuda a cultivar cualidades y formar integralmente la personalidad para que tenga capacidad de servirse así mismo, a la sociedad y al Estado.

En este orden de ideas, actualmente los establecimientos educativos buscan la mejora continua de su gestión siguiendo los lineamientos y al mismo tiempo siendo controladas por el Ministerio de Educación del Ecuador, organismo que vigila el cumplimiento de las medidas establecidas dentro del marco del buen vivir, respetando diversidades culturales, etnias y nacionalidades para lograr excelencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. Objetivos

Una vez abordados el planteamiento del problema, la contextualización del mismo y la pregunta de investigación, se plantea el siguiente objetivo general y los objetivos específicos que permitirán el cumplimiento exitoso de la presente investigación.

2.1. Objetivo General

Determinar la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto.

2.2. Objetivos específicos

- Sistematizar los sustentos teóricos de la auditoría educativa en Latinoamérica y los normativos del sistema educativo ecuatoriano, particularizando en el estándar de desempeño docente específicamente en las observaciones áulicas.
- Fundamentar teóricamente los aspectos relacionados al plan de mejora en el contexto educativo ecuatoriano.
- Analizar los resultados del informe de ARG realizada al estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador.
- Contrastar los datos del informe de ARG realizada al estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas en la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto.

3. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En este apartado se presenta el antecedente relacionado con una investigación similar realizada dentro del sistema educativo ecuatoriano. Seguidamente se aborda la auditoría desde la mirada a nivel de Latinoamérica para luego aterrizarlo a la auditoría en el sistema educativo ecuatoriano, con sus respectivos tipos y duración. Como es de conocimiento toda evaluación desemboca en un informe de auditoría que emite hallazgos y recomendaciones del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad educativa referidos en esta investigación al estándar de gestión docente. Finalmente, se aborda el plan de mejora como una herramienta para el cambio de las instituciones educativas en el sistema educativo ecuatoriano luego de la evaluación mencionada.

3.1. Trabajo relacionado

En Ávila y Tigre (2020), se presenta un análisis referido a las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría regular general versus el tipo de institución educativa evaluada, en dónde se plasma mediante una investigación de tipo cualitativa que las recomendaciones no son pertinentes al tipo de institución educativa ya que carecen de estrategias de enseñanza para la atención simultánea, directa, indirecta y trabajo autónomo. Además, en los resultados de dicha investigación permite resaltar la importancia de contrastar unos informes de auditoría con otros informes, para de esta manera de generar como auditores instrumentos más adecuados para evaluar a diferentes tipos de instituciones que estén acorde a la realidad y contexto institucional teniendo como base e hilo conductor los estándares de calidad educativa. Finalmente, permite comprender a profundidad las funciones de la auditoría educativa ecuatoriana desarrollando de esta manera competencias para manejar con solvencia y experticia concepciones y prácticas pedagógicas educativas y de auditoría.

3.2. La auditoría educativa en Latinoamérica

En consideración a lo señalado por Ajila et al. (2018) el interés por la educación nace como respuesta a ciertas situaciones, políticas y económicas, producto de dos guerras mundiales, y está centrado en dar un nuevo enfoque y mayor importancia a la educación. De esta manera, mediante la educación se busca el desarrollo de las naciones salir del sub desarrollo y convertirse en países altamente desarrollados y competitivos.

La organización mundial de las Naciones Unidas (ONU), en su documento “51 países se comprometieron a mantener la paz... y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos” firmado por 9 países suramericanos incluidos Chile, Colombia y Ecuador,



expresa que la educación tiene que ser basada en la promoción del progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

La UNESCO (organismo al cual el Ecuador pertenece desde el 22 de enero de 1947), haciendo referencia a la educación, tiene por misión, promover a la educación como un derecho fundamental y que sirve como herramienta para mejorar la calidad de vida, proporcionar el diálogo entre políticas, el intercambio de conocimientos y el fomento de capacidades (Ajila, et al., 2018). En la conferencia realizada en marzo de 1990 en Jomtien – Tailandia, se establecen el compromiso mundial de dar una educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos.

Las auditorías educativas de calidad en América Latina, según Ajila, et al, (2018) expresa que, especialmente en los países como Colombia, Ecuador y Chile son consideradas documentación pública, estas garantizan la calidad de la educación y a través de la divulgación de los resultados se espera que sus autoridades tomen las medidas y ajustes correspondientes. Chile maneja un ente regulador de Educación conocido como la Agencia de Calidad de la Educación, que es el órgano encargado de evaluar y orientar el sistema educativo en referencia a los resultados de desempeño de los establecimientos educativos. Este ente regulador y evaluador, manifiesta una serie de características que están basadas en el requerimiento de información, visitas de evaluación, estándares e indicadores de desempeño y de autoevaluación, aterrizando toda esta información en un solo informe mismo que es público y permite a la institución educativa elaborar o revisar su plan de mejoramiento pudiendo los directivos pedir ayuda técnico-pedagógica al ente regulador para elaborar e implementar dicho plan. Diferentes son los modelos de supervisión en América Latina, como es el caso de Colombia, Chile y Ecuador, todos ellos convergen en lograr una educación de calidad, una educación equitativa que contribuya a la formación integral y permanente de las personas.

En este contexto Arres y Lorente (2011), detallan el papel de la supervisión (evaluación), en los sistemas educativos de América Latina está centrado en el clima escolar, la organización y el funcionamiento de las escuelas y el trabajo de los profesores lo que permite mejorar la educación de todos los jóvenes y niños.

En base estas miradas de la auditoría educativa a nivel de Latinoamérica, resaltamos que la evaluación gira en torno a la mejora continua, lo que permite proporcionar herramientas y oportunidades para ofrecer una educación de calidad como un derecho adquirido de todo ser



humano. En este apartado se han hablado de países que buscan un mismo fin, más no tienen las mismas realidades. Es por ello que el auditor juega un papel muy importante dentro del sistema educativo ya que, tiene que ubicarse en contexto y en realidad al momento de evaluar ya sea a nivel mundial, seguido del contexto continental, luego del contexto geográfico, contexto local, entre otras variables, convirtiéndose también en un agente investigador que emite juicios e informes acordes a la realidad de cada una de las instituciones permitiendo la mejora del servicio educativo.

3.3. La auditoría en el sistema educativo ecuatoriano.

En el Art. 27 de la Constitución de la República se establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y la democracia participativa, obligatoria, intercultural, incluyente y diversa de calidad y calidez. En el Art. 28 de este mismo documento se expresa que se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico, bachillerato o su equivalente. El Art. 29 de la Constitución de la República se declara que el Estado garantizará la libertad de enseñanza y el derecho de las personas a aprender su propia lengua y ámbito cultural, según (Vásquez Flores et al., 2015).

En el documento Vásquez Flores. et al (2015) manifiesta que, en Ecuador, han pasado 28 años (1983 – 2011), desde la promulgación de la última ley educativa para llegar a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) vigente desde el 2011. Evidenciando resultados concretos dentro de este nuevo contexto de Educación en el Ecuador se encuentra un nuevo sistema de evaluación, donde no sólo se evalúa a los estudiantes sino también el desempeño docente, el desempeño gubernamental, la infraestructura del inmueble educativo, entre otros, con criterios más amplios y reales.

Estos cambios en el modelo de gestión educativa en el Ecuador según Perdana (2018), se complementan con una agenda sustantiva centrada en la transformación y en cuatro ejes importantes como son: La revalorización de la educación pública; el fortalecimiento de escuelas de calidad para el buen Vivir; la implementación de la nueva institucionalidad y la recuperación del cuerpo docente. Aparecen las escuelas de calidad del buen vivir, mismas que desarrollan programas y proyectos estratégicos que viabilicen la consecución de los objetivos planteados siendo el diseño y la aplicación de estándares de desempeño profesional docente, estándares



de desempeño profesional directivo, estándares de gestión escolar y estándares de aprendizaje. Como todo sistema o proceso que está en constante cambio necesita ser evaluado, es ahí donde aparece el proceso de auditoría educativa, que consiste en la legislación y control, seguimiento, evaluación y retroalimentación de procesos a través de información consolidada, en donde cada institución después de cierto tiempo es evaluada a partir de estándares los mismos que son analizados mediante un informe de auditoría y aterrizados en un plan de mejora.

Como una guía orientadora para el proceso de asesoría y auditoría educativa, como lo plantea el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (2013), el cual manifiesta que existen diferentes tipos de auditoría educativa y éstas dependen de las necesidades y niveles de riesgo de cada unidad educativa que, basados en un sistema de información y monitoreo permanente a nivel del circuito permiten elaborar un estado de situación de cada institución educativa.

Dentro de estos tipos de auditoría educativa encontramos la auditoría educativa regular y auditoría educativa especial cuya proporción por año es el 65% y 35% respectivamente. Se considera que una entidad educativa debe ser visitada de manera regular por lo menos una vez cada 5 años. Por las características de visita y de investigación de campo la auditoría regular está dividida en auditoría regular general (ARG) y auditoría regular específica (ARE), cada una de ellas cumple una serie de pasos ordenados.

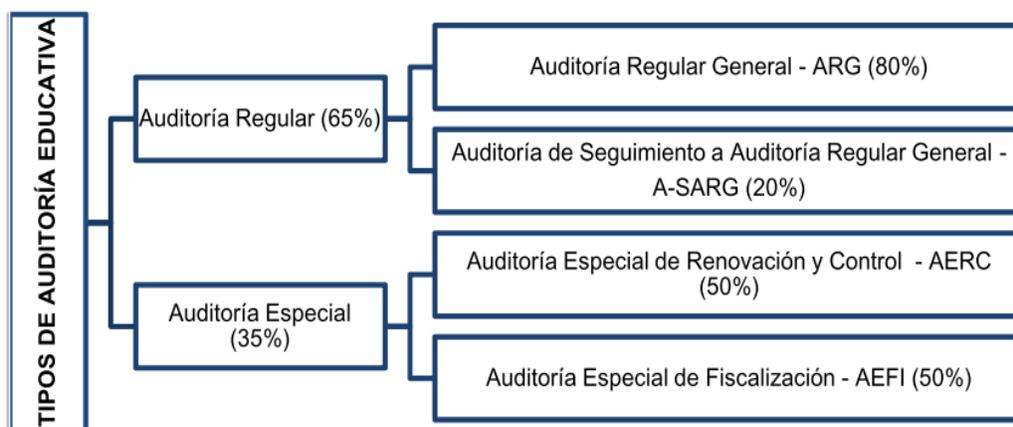
Al concluir la investigación de campo de todos estos tipos de auditoría educativa los auditores deben de dejar la evidencia escrita de las acciones cumplidas, las conclusiones y recomendaciones hechas a los miembros de la comunidad educativa. Los auditores en todos los tipos de auditoría elaboran y presentan un informe final de auditoría educativa y el acta final de auditoría educativa cada una de ellas con sus respectivas copias y firmas tanto de los auditores como de la autoridad de la institución educativa.

En torno a lo visto, la auditoría en el Ecuador debe garantizar la calidad educativa buscando el fortalecimiento pedagógico en todos los establecimientos educativos del País con el planteamiento de desafíos. El auditor debe ser también un investigador el cual se ubica en contexto y a partir de ello realiza su evaluación. El reto o desafío está en considerar diferentes aspectos el momento de realizar una auditoría ya que la realidad de una institución frente a otra varía con simplemente al cruzar la calle. Es importante plantearse nuevas y mejores formas de evaluación educativa.

3.3.1. Tipos de auditoría en el Sistema Educativo Ecuatoriano

Como una guía orientadora para el proceso de asesoría y auditoría educativa, el Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa MNASGE (2013), manifiesta que existen diferentes tipos de auditoría educativa y éstas dependen de las necesidades y niveles de riesgo de cada unidad educativa que, basados en un sistema de información y monitoreo permanente a nivel del circuito permiten elaborar un estado de situación de cada institución educativa. Dentro de estos tipos de auditoría educativa encontramos la auditoría educativa regular y auditoría educativa especial cuya proporción por año es el 65% y 35% respectivamente. Se considera que una entidad educativa debe ser visitada de manera regular por lo menos una vez cada 5 años. Por las características de visita y de investigación de campo la auditoría regular está dividida en auditoría regular general (ARG) y auditoría regular específica (ARE), cada una de ellas cumple una serie de pasos ordenados. En el siguiente gráfico tomado de (Apoyo & Educaci, s.f.), se aprecian los tipos de auditoría basados en el criterio de auditoría proporcional.

Figura 1. Tipos de auditoría.



Fuente: Manual de auditoría de calidad, Versión2.0 (Ministerio de Educación).



3.3.2. Duración de la Auditoría Educativa en el Sistema Educativo Ecuatoriano

En el manual de auditoría de calidad, proporcionado por la dirección nacional de auditoría a la gestión educativa en mayo de 2015, manifiesta que, de acuerdo con la política seis del plan decenal de educación, los auditores educativos proveerán a las autoridades del sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzado por las instituciones en relación con los estándares de calidad. Por la finalidad de estudio del presente, nos centraremos en las auditorías educativas regulares cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de los estándares y la normativa vigente, se menciona que primeramente se notifica a la institución educativa con un tiempo prudencial (cinco días antes) para que pueda realizar su autoevaluación con el uso de instrumentos específicos para este tipo de auditoría.

En este tipo de auditoría se tienen dos fases; la primera fase de monitoreo permanente a través del sistema integrado de información y la segunda fase un informe de auditoría educativo basado en dos insumos, la autoevaluación educativa y la evaluación externa considerado como la visita de un equipo de por lo menos dos auditores educativos con perfiles complementarios y cuya duración va desde 5 a 7 días, siendo este tiempo variante en función del tamaño del establecimiento educativo o de las situaciones de riesgo pedagógico en que se encuentre, esta visita consta de diferentes actividades y la considerada principal es la visita de campo a la institución educativa en donde se realizan conversatorios, observaciones áulicas, recorridos, revisiones documentales entre otras, por último en el cierre se considera el informe final, la entrega y firma de actas.

En la siguiente tabla 1 tomada de Valeria, León, Alberto, & Crespo, (2020), se aprecian los tipos y los tiempos en días que se emplean para la ejecución de la auditoría educativa.

Tabla 1. *Tipos y tiempos empleados para la ejecución de las auditorías.*

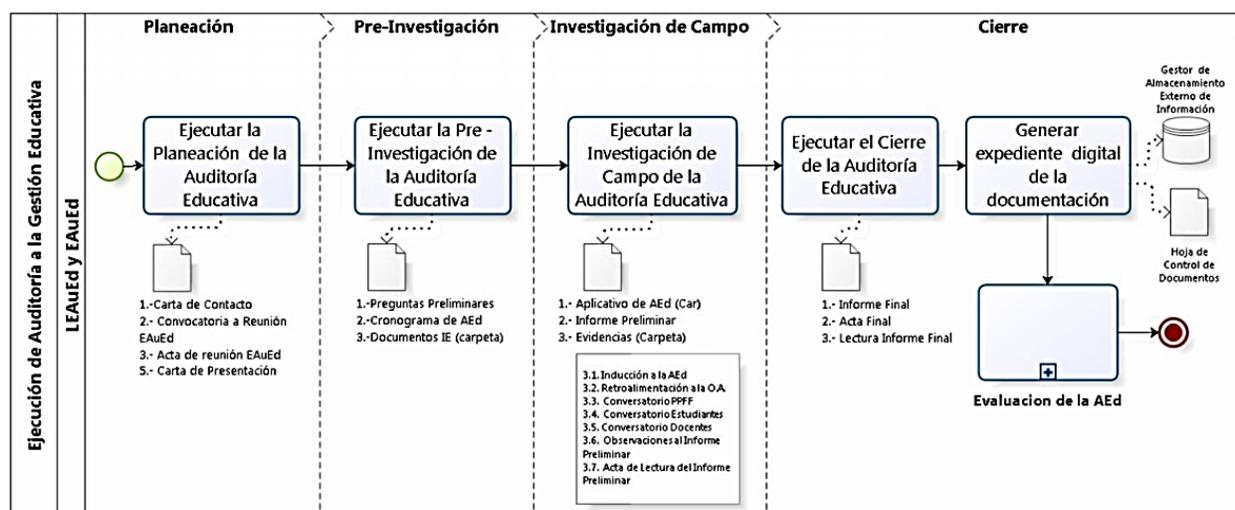
Auditoría	Tiempo
Auditoría regular general (ARG)	Va desde los 5 a 7 días
Auditoría regular específica (ARE)	Va desde los 2 a 3 días

Auditoría	Tiempo
Auditoría especial de creación	3 – 5 – 7 días
Auditoría especial de funcionamiento	3 – 5 – 7 días
Auditoría especial de fiscalización	3 – 5 – 7 días

Fuente: Valeria, León, Alberto, & Crespo, n.d. (2020).

Además, en el siguiente gráfico tomado del (Apoyo & Educación, n.d.), se puede observar el proceso de ejecución de auditoría a la gestión educativa en el sistema educativo ecuatoriano.

Figura 2. Proceso de Ejecución de auditoría a la gestión educativa.



Fuente: Apoyo & Educación.

3.3.3. El informe de auditoría en la evaluación externa a las instituciones educativas ecuatorianas

La finalidad de la auditoría educativa es constatar el cumplimiento o no de planes, programas, procesos, proyectos y actividades planteadas en una institución para luego generar los respectivos resultados, a su vez plantear la oportunidad de acciones de mejora de todos los actores de la educación (Valeria, León, Alberto, & Crespo, (2020). “Los resultados de las auditorías externas determinan el estado situacional de las instituciones educativas en base al cumplimiento de los estándares” (sobre la calidad en las escuelas del Ecuador como factor asociado al aprendizaje, 2020, p. 4).

Sobre una muestra de 314 instituciones educativas a nivel nacional se tomaron los informes de auditoría educativa general y los informes de los resultados ser bachiller del año 2018, basándose en un diseño descriptivo relacional y tomando sus respectivas variables se establece la existencia de una relación positiva entre estas validando empíricamente los estándares de



calidad en sí. Los resultados de los mismos permiten tomar decisiones en política pública en busca de la mejora de calidad en la educación, Bravo & Gutiérrez (2020). En base a ello, se puede decir que el informe de las auditorías externas realizadas a las instituciones educativas ecuatorianas constituye un elemento fundamental que tiene que ser cruzado de manera transversal con otros datos permitiendo así, tomar mejores y claras decisiones dentro del sistema educativo.

3.4. Los estándares de calidad educativa en Ecuador

Estos estándares de calidad educativa, son concebidos por el Ministerio de Educación Ecuador (2018) como descriptores e indicadores de los logros esperados en el rendimiento de los estudiantes, profesionales del sistema educativo e instituciones donde se lleva a cabo la gestión escolar. Entre ellos se detalla; los estándares de gestión escolar (GE), aplicados a la gestión y prácticas institucionales que contribuyen al buen funcionamiento de los establecimientos educativos, favoreciendo así, el desarrollo profesional y su orientación hacia la calidad educativa. Igualmente, se describen estándares de desempeño profesional directivo (DI) cuyo objetivo es conocer las acciones para optimizar la labor directiva y hacer referencia a la gestión administrativa. Pedagógica, de convivencia, servicios educativos y el sistema integral de riesgos escolares. Por otro lado, también comprende los estándares de desempeño profesional docente (DO), mismos que establecen las características y desempeños generales y básicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad llevado a cabo por los docentes.

En este orden de análisis, los estándares tienen su propósito en elevar la calidad del sistema educativo a través de la orientación, apoyo y monitoreo de la gestión institucional y actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, además ofrecen insumos para la toma de decisiones relacionadas con las políticas públicas en el contexto educacional.

Actualmente la educación es considerada como la piedra angular para el desarrollo económico y social de los países los cuales han invertido cuantiosas cantidades de dinero para subir la calidad y la cobertura de la misma, según lo manifiesta (Vásquez Flores et al., 2015).

Conforme Vásquez F., et al. (2015), los estándares de calidad educativos son adecuados a la realidad de un país y son considerados estratégicos, siendo llevados al análisis y discusión permanente. En el Ecuador el mejoramiento de la calidad educativa no ha tenido una atención prioritaria ya que por lo general los gobiernos de turno han optado por invertir en obra pública visible dejando de lado el mejoramiento educativo que no es visible, dejando de lado la formación



integral de la persona, no sólo para el trabajo y la competencia sino, sobre todo, para el buen vivir en comunidad.

En los últimos años según Perdana (2018), las políticas de estado ecuatoriano, en materia de Educación ha implementado diferentes programas como unidades educativas dotadas de mejor infraestructura y tecnología. Así mismo para lograr la transformación deseada en base a las escuelas de calidad del buen vivir a desarrollado proyectos con el diseño y aplicación de estándares de calidad educativa de desempeño profesional docente y directivo, estándares de gestión escolar y estándares de aprendizaje. Se plantea un nuevo modelo de supervisión para la calidad educativa, el mismo que reconoce algunos requisitos entre ellos, la existencia de estándares o criterios de calidad que incluyen indicadores claros discriminados suficientemente como para contener toda la complejidad de la presentación.

En el estudio preliminar denominado “20 Rupturas al statu-quo educativo promovidas por el nuevo marco legal”, (Ministerio de Educación, 2012), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General (RLOEI), en el numeral 12 expresa que se invierte la dinámica tradicional del mejoramiento de la calidad educativa mediante: la definición de mecanismos que permiten lograr que las propias escuelas y los propios actores de las mismas se conviertan en los principales agentes del cambio, asignando a la planta central del Ministerio de Educación (MinEduc) la responsabilidad de instituir los estándares de calidad educativa que son descriptores de los logros esperados por lo actores institucionales del sistema educativo, permitiendo que los establecimientos educativos les corresponda autoevaluarse y crear planes de mejora con el objetivo de alcanzar los estándares de calidad educativa.

En el artículo 14 del capítulo uno del título II de este mismo documento (MinEduc, 2012), hace referencia a los estándares y los indicadores de calidad educativa, donde se manifiesta que “Los Estándares de calidad educativa, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, son descripciones de logros esperados correspondientes a los estudiantes, a los profesionales del sistema y a los establecimientos educativos”, mientras que “Los Indicadores de calidad educativa, definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, señalan qué evidencias se consideran aceptables para determinar que se hayan cumplido los estándares de calidad educativa;” y finalmente “Los Indicadores de calidad de la educación, definidos por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, se derivan de los indicadores de calidad educativa, detallan lo establecido en ellos y hacen operativo su contenido para los procesos de evaluación.”.



Es importante el constante monitorea a los estándares de calidad educativa, ya que como lo manifiesta en el capítulo VII del (MinEduc. 2021), el cumplimiento de los mismos son uno de los requisitos para la creación y funcionamiento de instituciones educativas. Normalmente el cumplimiento o no de estos estándares de calidad se realiza mediante un control a través de funcionarios de auditoría y/o regulación quienes verifican que las instituciones estén cumpliendo de manera constante y permanente con los estándares de calidad educativa definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

3.4.1. El estándar de gestión docente y sus indicadores de evaluación

De acuerdo con lo establecido en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa presentado por el (Ministerio de Educación del Ecuador, (2017) en relación a la gestión docente (DO), comprenden aquellos que permiten describir las características y prácticas de un docente, abordando aspectos relacionados con las disciplinas de pedagogía y ética profesional en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y los indicadores detallan el estado de situación en que puede encontrarse un actor educativo con respecto al logro o consecución del estándar Dentro de esta descripción de características y prácticas docentes se encuentran las observaciones áulicas consideradas una de las actividades de evaluación que tienen que cumplir los auditores, bajo el criterio que en una hora pedagógica de clases es el espacio propicio para generar el aprendizaje significativo.

3.5. El plan de mejora como herramienta de cambio en las instituciones educativas ecuatorianas

Para que se pueda dar el cambio en las instituciones educativas ecuatorianas se plantea realizar el denominado plan de mejora institucional. Un documento de apoyo a este plan, es emitido por la subsecretaría de apoyo y seguimiento y regulación en educación del Ministerio de Educación del Ecuador, denominado “Plan de mejora”, donde manifiesta que luego de haber realizado una evaluación institucional, los directivos y equipos docentes tienen la oportunidad de iniciar y continuar un proceso de mejora de la calidad educativa que ofrece la institución. El plan de mejora es considerado un instrumento que permite identificar y organizar las posibles respuestas y correctivos a las debilidades encontradas en la institución todo esto debe de girar en torno a los aprendizajes de los estudiantes y contar con las fortalezas de la institución. Este plan de mejora consta de seis componentes como son los problemas priorizados, las metas, las acciones



concretas, los responsables, el seguimiento permanente y los resultados. Toda institución tiene muchos problemas por resolver, pero es importante priorizarlos y escoger las acciones de cambio teniendo en cuenta las que mayor incidencia y posibilidad de ejecución tendrán sobre los factores críticos descubiertos.

Para la realización del Plan de Mejora, se sugiere una serie de pasos a continuación descritos:

Paso 1

Haciendo referencia a los problemas priorizados, el documento manifiesta que el plan de mejora tiene como objetivo principal “mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes” y que, para ello, se deben dar prioridad a las situaciones críticas relacionadas con los aprendizajes de los estudiantes. Para encontrar estos problemas es necesario cruzar y contrastar diferentes datos e información como los resultados de aprendizaje de los estudiantes, es decir, los problemas de aprendizaje identificados en sus evaluaciones y la opinión de los padres y representantes. Partiendo de este cruce de información es necesario organizar los problemas en un orden de prioridad y se recomienda priorizar máximo tres para organizar el plan de mejora.

Paso 2

Nos encontramos con la definición de la causa de los problemas y la formulación de las metas, esto se da una vez identificado y priorizado los problemas. Para definir las metas no es complicado si se ha podido acordar de manera adecuada los problemas a resolver teniendo en cuenta que se tienen dos o tres problemas priorizados. Las metas se obtienen a partir de preguntas: ¿A dónde queremos llegar?, ¿A qué niveles?, ¿En qué aspectos?, etc., respuestas que expresan el cambio. Las mejoras y los resultados que se desean conseguir. Estas metas deben de tener una serie de rasgos, es decir, ser factibles de realizar, tener un tiempo referencial, tener resultados a ser evaluados, tienen que identificarse los actores y o beneficiarios, describirse lo que se desea cambiar y cómo se lo desea hacer

Paso 3

Acciones concretas de recursos y tiempos encontramos. Se tienen ya visualizadas las soluciones que se imaginan para cada problema priorizado que expresan cambio de mejora y resultados a conseguir. Teniendo claras las metas se hace fácil pensar lo que se tiene que hacer para conseguir mejorar, para ello es necesario plantearse preguntas que permitirán concretar las acciones con sus respectivos recursos, tiempos y responsables; ¿Cuáles son las acciones y sus



tareas?, ¿De qué recursos disponemos y cuáles nos hacen falta?, ¿Qué alianzas podemos establecer para conseguir apoyos y recursos?, en relación a los tiempos se puede preguntar ¿En cuánto tiempo se realizarán las acciones para alcanzar las metas previstas?, ¿Cuántas horas se utilizarán en el aula y fuera de ella?, ¿Cuándo se inician las acciones y cuando se finalizan?.

Las actividades que se realicen para abordar los problemas realizados pueden tener una duración de un año lectivo, aunque en algunos casos se puede justificar tiempos menores. En el caso de tiempos mayores al año es conveniente pensar en la formulación de sus metas anuales y la de promulgaciones o actualizaciones anuales. De un plano se pueden plantear varias acciones en función de una meta que se ha formulado, pero también se pueden plantear varias metas agrupando una misma línea de acción para superarlas.

Paso 4

Para cumplir las acciones con eficiencia se necesita definir claramente las personas responsables y a cada uno de los participantes que tendrán a cargo tareas, para ello es necesario responder a las siguientes preguntas: ¿Quién toma iniciativa de participar y rinde cuentas?, ¿Quiénes participarán y cuáles eran sus responsabilidades?, para seleccionar cada miembro del grupo es necesario hacer un compromiso personal por escrito explicándole qué se compromete a hacer, qué resultado se obtendrán en un plazo establecido y cómo se obtendrán estos resultados.

Paso 5

Es importante realizar un seguimiento para poder realizar ajustes a las acciones tomadas con la finalidad de asegurar que se esté cumpliendo y haciendo bien las cosas según lo planificado. Esto sirve para ajustar las acciones y renovar compromisos. Es necesario realizar algunas preguntas que permiten orientar a este seguimiento: ¿Se avanzó lo deseado?, ¿Qué toca ajustar?, ¿Cómo se visualizará el avance del plan?, ¿Con qué indicadores de seguimiento se cuentan?, ¿Se tiene algún instrumento que ayuda a medir los avances?

Paso 6

Teniendo en cuenta que las metas eran medibles, los resultados son situaciones que se pueden observar y evidenciar referidos al cambio en los aprendizajes, en la práctica de los docentes y directivos, de las acciones realizadas por cada una de las personas involucradas. Es necesario formularse algunas preguntas: ¿Cómo logramos resolver el problema?, ¿Con qué cambios



estamos satisfechos?, ¿Cuál será el mecanismo para medir los resultados?, etc., es necesario en este paso aprender a identificar las señales o evidencias que demuestran la presencia de un cambio significativo en los aprendizajes de los estudiantes de la institución, el cambio de la actitud de los docentes y/o directivos, etc.

Paso 7

Una vez realizados y evidenciados los cambios es necesario pensar en cómo mantener o consolidar estos cambios en este paso se piensa en las acciones a realizar para que esos cambios consolidados no se desvanezcan, sino que más bien permanezcan y se profundicen a lo largo del tiempo.

Paso 8

Al finalizar este ciclo del plan de mejora, se plantea un ejercicio de meta reflexión sobre todo el proceso de cambio realizado en la institución, en dónde se podrá detectar las fortalezas, los nudos críticos, las lecciones aprendidas y las limitaciones dentro y fuera de la institución.

4. METODOLOGÍA

En este apartado se abordan aspectos fundamentales referentes al desarrollo de la metodología de la presente investigación cualitativa, es decir, el diseño de la investigación, el enfoque de la investigación, el tipo de investigación, el método de la investigación y finalmente técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información.

4.1. Enfoque de la investigación

De acuerdo con lo señalado por Hernández Sampieri et al, (2017) el enfoque de investigación está relacionado intrínsecamente con el conjunto de acciones realizadas para la recolección de información a partir de una situación planteada que genera preguntas que deben ser respondidas a través de procesos de interpretación y análisis. El enfoque empleado se enmarca en una investigación cualitativa de carácter descriptivo y analítico, dado que el proceso de estudio está orientado a analizar la pertinencia del informe regular general realizada a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora en la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos, cuyo objetivo busca contrastar la ARG en base al informe emanado conforme a las dimensiones tomadas en cuenta para el desarrollo del mencionado plan de mejoras. De acuerdo con ello, el estudio en este estudio se describe aspectos elementales sujetos a interpretación y análisis de la información obtenida para la construcción de conclusiones y resultados.

4.2. Diseño de investigación

El Diseño de la investigación está referido al conjunto de pasos y técnicas utilizados en el proceso investigativo, que de acuerdo con lo señalado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) se orienta a medir, evaluar dimensiones y componentes de un objeto de estudio. En otras palabras, comprende la estructura de las acciones o estrategias adoptadas con la finalidad de analizar la información en base a la naturaleza y realidad de una problemática planteada. En función de lo citado, esta investigación aborda un estudio de caso, en donde no se manipulan ni se miden comportamientos de las variables, por tanto, se emplea un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo.

4.3. Tipo de investigación

Por la naturaleza de la investigación el presente trabajo de es de tipo cualitativo, y se ubica dentro de un proceso de investigación de campo, bibliográfica y documental por cuanto, se recurre a fuentes primarias donde existe la problemática planteada. Cabe destacar que, este tipo de estudio es definido por Hernández Sampieri, (2017) como aquellos procesos de estudio en los



cuales se recolecta la información directamente de la realidad, sin manipular o controlar las variables, donde se observa el objeto de análisis en su entorno natural. De la misma forma, define el nivel descriptivo como aquellos que buscan analizar las propiedades, características y perfiles de personas o grupos, comunidades o fenómenos sometidos a observación, es decir, buscan medir o recoger información de manera independiente o conjunta, relacionada con conceptos o variables a las que se refieren.

Conforme a lo mencionado, para el análisis y contraste de la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto, se toma en la investigación el enfoque cualitativo mediante la metodología de estudio de caso, resaltando que es un caso en particular en donde sus variables no son medibles numéricamente ya que está centrado en la descripción de la pertinencia entre el informe de ARG con el plan de mejora de la institución.

4.4. Método de investigación

En la presente investigación cualitativa se utilizaron métodos teóricos y métodos empíricos dado que se busca analizar y contrastar la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto.

4.4.1 Método inductivo - deductivo

En Rodríguez y Pérez (2017), expresa que este método está conformado por dos procedimientos inversos. La inducción pasa del conocimiento de casos particulares a conocimiento más generales y la deducción al tener su origen en los filósofos griegos es considerada un proceso del pensamiento en el que de afirmaciones generales se llega a afirmaciones particulares lógicas. En resumen, la inducción y la deducción se complementan, induciendo generalidades a partir de lo común para luego deducir varias conclusiones lógicas siendo como resultado generalidades enriquecidas.

Por lo mencionado, el método inductivo – deductivo se ha utilizado en la investigación con la finalidad de sistematizar la teoría buscada acerca de la auditoría educativa, ya que se parte del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador. Se toma como raíz la bibliografía nacional e internacional para aterrizar finalmente en



determinar la pertinencia del informe de ARG sobre el desempeño profesional docente en las observaciones áulicas con el plan de mejora planteado por la institución.

4.4.2 Método analítico – sintético

Considerado en Rodríguez y Pérez (2017), como la combinación de dos procesos intelectuales, en donde el análisis esta encargado de descomponer mentalmente y de manera lógica un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes, mientras que, las síntesis en una operación inversa, que establece mentalmente la unión o combinación de las partes previamente analizadas dando la posibilidad de descubrir las relaciones y características generales entre elemento de la realidad.

Se utilizó en el presente el método análisis – síntesis en la revisión de la bibliografía de la literatura científica, la normativa vigente y estándares de calidad, todos estos sistematizados manifestados en el marco teórico, así como también la organización y el análisis de la información, las peculiaridades del informe de auditoría y la realización de las conclusiones y recomendaciones referentes a la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto.

4.4.3 Método empírico

El empirismo tiene relación con la experiencia mediante el uso de sentidos en la observación de objetos y fenómenos, lo manifiesta Rodríguez y Pérez (2017). Por otro lado, Cerezal y Fiallo (2005), manifiesta el que empirismo es la primera etapa del conocimiento, tomado de la práctica, analizado y finalmente sistematizado.

En la presente investigación el método empírico utilizó para realizar la entrevista realizada al directivo de la institución con la finalidad de recabar información inherente al informe final de ARG realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador.

4.5. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de la información

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada (Ver anexo 1), la cual consistió en un encuentro cara a cara con el entrevistado mediante el instrumento guía de entrevista donde emergió la información necesaria para contrastar los resultados obtenidos en el informe de auditoría realizado y el diseño del plan de mejora de la institución. La guía de



entrevista es conceptualizada por Sampieri (2017), como el instrumento que constituye un apoyo a las investigaciones cualitativas con la finalidad de obtener información de un objetivo específico.

Como técnica de análisis de la información en la presente investigación cualitativa se hace uso del análisis particular de cada uno de los estándares de desempeño docente referentes a las visitas áulicas contemplados en el manual de implementación de estándares de calidad emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el 2013, así como, de la triangulación de fuentes de información donde se contrastan los resultados obtenidos de la entrevista (del informe de ARG realizada a la Unidad Educativa particular Misioneros Oblatos), versus el plan de mejora propuesto por la institución. Al que se corresponde como instrumento la matriz de triangulación (Ver anexo 2).

5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL INFORME DE ARG REALIZADA AL ESTÁNDAR DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS OBSERVACIONES ÁULICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MISIONEROS OBLATOS DE CUENCA – ECUADOR

Para realizar un análisis de los resultados del informe de ARG realizada al estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos, primero se definieron los siguientes pasos considerados por el investigador:

1. Definición de informe final de auditoría regular general, según el Ministerio de Educación del Ecuador.
2. Reconocimiento de los estándares de calidad educativa de desempeño docente en las observaciones áulicas.
3. Diseño y aplicación de la guía de la entrevista al directivo de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos.
4. Estructuración de la información recolectada en la entrevista.
5. Análisis de la información obtenida de la entrevista.
6. Plan de mejora propuesta por la institución.



Paso 1. Definición de informe final de auditoría regular general, según el Ministerio de Educación del Ecuador.

Como se había mencionado anteriormente que, al concluir la investigación de auditoría educativa los auditores externos del Ministerio de Educación, deben de dejar la evidencia escrita de las acciones cumplidas, las conclusiones y recomendaciones hechas a los miembros de la comunidad educativa. En todos los tipos de auditoría se elabora y presenta un informe final de auditoría educativa mismo que contiene los aciertos y desaciertos al cumplimiento de los estándares de calidad educativa y el acta final de auditoría educativa, cada una de ellas con sus respectivas copias y firmas tanto de los auditores como de la autoridad de la institución educativa.

De esta manera MinEduc (2015) en, expresa que el informe final de auditoría de seguimiento a la ARG es un “instrumento en que se visualizan los resultados del impacto obtenido por los procesos de auditoría a la gestión educativa”. (p.70)

Paso 2. Reconocimiento de los estándares de calidad educativa de desempeño docente en las visitas áulicas.

Como se había mencionado anteriormente, los estándares de calidad educativa, son concebidos por el Ministerio de Educación Ecuador (2018) como descriptores e indicadores de los logros esperados en el rendimiento de los estudiantes, profesionales del sistema educativo e instituciones donde se lleva a cabo la gestión escolar. Entre algunos de los estándares de calidad encontramos también a los estándares de desempeño profesional docente (DO), mismos que establecen las características y desempeños generales y básicos de los procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad llevado a cabo por los docentes en el aula.

En la presente investigación y en base al Acuerdo Ministerial MINEDUC-2017-00091-A, el informe de ARG realizada el 01 de enero del 2019 acerca del estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos (ver tabla 2).



Estándar	Descripción
D2.C2.DO2 D2. Dimensión de gestión pedagógica C2. Componente de desarrollo profesional DO2. Estándar de desempeño profesional docente 2	Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico
D1.C3.DO3 D1. Dimensión de gestión administrativa. C3. Componente de información y comunicación. DO3. Estándar de desempeño profesional docente 3	Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros).
D1.C4.DO5. D1. Dimensión de gestión administrativa C4. Componente de infraestructura, equipamiento y servicios complementarios DO5. Estándar de desempeño profesional docente 5	Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado
D2.C1.DO8. D2. Dimensión de gestión pedagógica. C1. Componente enseñanza y aprendizaje	Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.

<p>DO8. Estándar de desempeño profesional docente 8.</p>	
<p>D2.C1.DO9.</p> <p>D2. Dimensión de gestión pedagógica.</p> <p>C1. Componente enseñanza y aprendizaje.</p> <p>DO9. Estándar de desempeño profesional docente 9</p>	<p>Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación micro curricular.</p>
<p>D2.C1.DO10.</p> <p>D2. Dimensión de gestión pedagógica</p> <p>C1. Componente enseñanza y aprendizaje DO10. Estándar de desempeño profesional docente 10</p>	<p>Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado</p>
<p>D2.C1.DO11.</p> <p>D2. Dimensión de gestión pedagógica.</p> <p>C1. Componente enseñanza y aprendizaje.</p> <p>DO11. Estándar de desempeño profesional docente 11.</p>	<p>Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares</p>
<p>D2.C2.DO12.</p> <p>D2. Dimensión de gestión pedagógica.</p> <p>C2. Componente de consejería estudiantil y refuerzo académico.</p> <p>DO12. Estándar de desempeño profesional docente 12.</p>	<p>Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.</p>
<p>D3.C1.DO14.</p>	<p>Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el</p>

<p>D3. Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación.</p>	<p>Código de Convivencia de la institución.</p>
<p>C1. Componente de convivencia y participación escolar.</p>	
<p>DO14. Estándar de desempeño profesional docente 14.</p>	

Nota: Tomado del MNASGE 2013.

Fuente: Elaboración propia.

Paso 3. Diseño y aplicación de la guía de la entrevista al directivo de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos

Una vez identificados los estándares de calidad educativa en el paso anterior, se procede con la elaboración y aplicación de las preguntas de la entrevista a la autoridad, mismas que buscan obtener información específica en relación al informe de auditoría regular general, realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador (Ver anexo 1).

Paso 4. Estructuración de la información obtenida en la entrevista.

Una vez registrada la información obtenida en la entrevista a la autoridad de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos acerca del informe de auditoría regular general, realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas es necesario organizarla en cada una de sus partes como ayuda en el posterior análisis contrastado con el plan de mejora. (Ver tabla 3).

Paso 5. Análisis de la información obtenida de la entrevista (Análisis de los resultados del informe de ARG realizada al estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador).

Luego de organizar de manera minuciosa la información recolectada en la entrevista a de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos acerca del informe de auditoría regular general,



realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas, es necesario realizar un análisis.

El monitoreo, seguimiento y acompañamiento al docente es importante ya que permite la mejora continua de la práctica educativa en las aulas por lo que, en el estándar **D2.C2.DO2**, evaluado se aprecia que una tercera parte de los docentes ponen práctica las recomendaciones dadas en los acompañamientos pedagógicos, lo que afecta en la articulación de las destrezas con criterio de desempeño y/o competencias, es por ello que los auditores, recomiendan que, es necesario fundamentar las estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje en actividades más productivas.

La toma de decisiones en base a la evidencia permite a docentes, autoridades y padres de familia tener claro el panorama de los procesos de gestión educativa es por ello que, en la evaluación del estándar **D1.C3.DO3** se expresa que los docentes mantienen actualizada su información conforme a los procesos establecidos por la institución, y más adelante se sugiere que se optimice algunos procesos de gestión de la información para que la institución educativa alcance el nivel de destacado.

Los recursos disponibles en una institución son elementos que facilitan la práctica docente dentro y fuera del aula y ayudan al cumplimiento de objetivos de aprendizaje, es así que, en los hallazgos del estándar **D1.C4.DO5**., manifiesta que la mitad de los docentes hacen uso de los recursos físicos didácticos que dispone la institución, así como de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación, y al mismo tiempo, en las recomendaciones se expresa que es necesaria la articulación de esos recursos y espacios sin perder de vista la planificación y los desempeños.

Un docente no puede ser considerado un producto terminado, sino que, es un individuo en constante desarrollo lo que le permite compartir sus conocimientos y saberes de una forma correcta y actualizada en este sentido, el estándar **D2.C1.DO8**, hace referencia al dominio y suficiencia del conocimiento en la asignatura que imparte el docente. Es aquí donde el hallazgo expresa que más de la mitad de docentes demuestran su conocimiento, solvencia y dominio en la asignatura impartida lo que permite dar crédito y responder dudas de los estudiantes que aparecen en la marcha de la clase y que pueden estar o no planificadas, teniendo como recomendaciones que, los docentes deben mantener una actualización permanente en el área, demostrando así su conocimiento y manejo de la asignatura que enseña a los estudiantes.



La aplicación de estrategias de enseñanza orientadas a los logros de los objetivos de aprendizaje expresados en la planificación micro curricular se aborda en el estándar **D2.C1.DO9**, cuyos hallazgos expresan que la mitad de toda la población de docentes de la institución educativa aplican estrategias de enseñanza aprendizaje dónde proponen estrategias y preguntas de comprensión de forma individual; todas estas planteadas en la planificación. Y, como recomendaciones de éste mismo estándar se expresa que debe haber una articulación entre las estrategias metodológicas, los recursos y los objetivos de aprendizaje, permitiendo que el desempeño de los docentes en el aula gire en torno al motivo de aprendizaje.

En relación a los hallazgos del estándar **D2.C1.DO10**. se tiene que un poco más de la mitad de docentes de la institución realizan actividades que estimulan un aprendizaje participativo en la clase lo que permite un intercambio de experiencias, búsquedas de mecanismos de apoyo y asistencia de los estudiantes. Mientras que, en las recomendaciones de este mismo estándar se expresan qué los docentes deberían realizar procesos de motivación generando ambientes participativos, espacios de reflexión e intercambio de experiencias te gira en entorno a los aprendizajes propuestos.

Todo proceso de enseñanza aprendizaje debe ser evaluado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares, lo expresa el estándar **D2.C1.DO11**, mismo que en sus hallazgos se muestra que un cuarto de los docentes evalúa estos aprendizajes al estudiantado mediante diferentes técnicas coherentes a las destrezas o competencias. Se manifiesta en las recomendaciones dadas de este estándar un panorama mucho más amplio en donde, los docentes deberían evaluar de una manera más continua el desempeño de los estudiantes en base a la asignatura impartida y a las competencias de cada grado o curso. Está evaluación debe tener un monitoreo y un registro de los avances que muestren cada uno de los estudiantes; se menciona de igual manera que un cierre adecuado de la clase, permitirá la concreción de los objetivos de aprendizaje.

El departamento de consejería estudiantil juega un rol clave dentro de una institución educativa ya que, entre sus múltiples funciones es el encargado de emitir recomendaciones sobre la enseñanza aprendizaje impartida hacia los estudiantes es por ello que, en los hallazgos del estándar **D2.C2.DO12**, se evidencia qué menos de la mitad de docentes de la institución educativa acoge las recomendaciones dadas por este departamento y las pone en práctica en su hora de clase y planificación. Lo que se aterriza en las recomendaciones expresadas por los evaluadores en que los docentes deberían prestar atención a estas recomendaciones y ajustar



los contenidos de sus planificaciones a las necesidades propias de cada salón de clase y de manera más particular en cada uno de los estudiantes, ya que cada uno de ellos tiene sus ritmos y necesidades educativas.

El código de convivencia al ser un documento de construcción participativa de todos los miembros de una comunidad educativa, donde se plasman aspectos para una convivencia armónica, es necesario que lo expresado en este documento sea promovido entre los estudiantes, por ello que en los hallazgos del estándar **D3.C1.DO14.**, se manifiesta qué cerca de un cuarto de docentes promueve el cumplimiento de los acuerdos entre los actores educativos. Lo que vierte en las recomendaciones dadas por los evaluadores expresando que, los docentes deben desarrollar continuamente actividades que permitan y promuevan el desarrollo de esos acuerdos y compromisos expresados en el código de convivencia, sin descuidar la pertinencia del tema y de los objetivos de aprendizaje.

Paso 6. Plan de mejora propuesto por la institución.

Como parte de la recolección de la información, el directivo de la institución facilita de forma digital el plan de mejora propuesto por la institución. Consta de una sección denominada problema priorizado, siendo seis los determinados por los responsables y para cada uno de estos se tienen previstas metas a realizar con sus respectivas acciones y recursos, todas las anteriores recaen sobre la responsabilidad de diferentes personas afines, directivos y/o docentes de la institución educativa (Ver tabla 4).

Tabla 3. Estándares según el informe de ARG en el periodo 2020

Datos informativos			
Fechas de la visita de AuEd	Desde:	15/01/2019	Hasta: 17/01/2019
Zona:	6	Distrito	01D01
Provincia:	Azuay	Cantón:	Cuenca
Parroquia:	El Sagrario	Dirección:	Antonio Borrero 4-65 y Honorato Vásquez
Representante legal:	Pepe Olegario Conde Castillo		
Régimen:	Sierra / Amazonía	Modalidad:	Presencial
Oferta Educativa	Educación Inicial 2, EGB y BGU en Ciencias y Técnico Industrial Especialización Electromecánica Automotriz		
Jornada:	Matutina	Sostenimiento:	Particular
Número de Estudiantes	Número de Docentes		
Varones	423	Varones	15
Mujeres	96	Mujeres	17

Datos de los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas

Estándares de desempeño Docente	Descripción del estándar.	Hallazgos plasmados en el informe de ARG	Recomendaciones plasmadas en el informe de ARG
D2.C2.DO2	Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico	<p>Observación Áulica:</p> <p>El 33% de docentes aplica las recomendaciones del proceso de acompañamiento pedagógico; evidencia la articulación de las destrezas con criterio de desempeño y/o competencias, indicadores de logro y actividades de evaluación acorde con los objetivos de la planificación curricular correspondiente.</p>	- Los docentes además de utilizar estrategias de trabajo colaborativo deben fundamentar su importancia a través de actividades que afiancen los aprendizajes.
D1.C3.DO3	Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas,	<p>Observaciones Áulicas:</p> <p>Los docentes mantienen actualizada la información de su labor docente según los procesos</p>	- Mantener actualizada la información de su labor docente y sugerir otros procesos para optimizar la gestión de la

asistencia, de gestión de la información información para que la Institución planificaciones, entre establecidos. Educativa alcance el nivel destacado. otros).

D1.C4.DO5.

Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado

Observación Áulica:

El 50% de docentes utiliza la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos disponibles en la institución en relación al logro de los objetivos de aprendizaje; utiliza las TICs interactivas: juegos tridimensionales, pizarras electrónicas, foros en red, plataformas virtuales.

- Los docentes deben determinar el uso eficiente tanto de los espacios como de los materiales, sin descuidar la relación con la planificación y los desempeños.

D2.C1.DO8.

Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.

Observación Áulica:

El 66% de docentes demuestra solvencia en el conocimiento de la asignatura enseñada; responde las inquietudes del estudiantado referentes a los contenidos previstos y no previstos en la planificación y de conocimientos

- Los docentes, de manera permanente deben actualizarse en su área para demostrar solvencia en el manejo del conocimiento del área académica que enseñan a sus estudiantes.

básicos de TIC relacionadas con el área o asignatura que enseña.

D2.C1.DO9.	<p>Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular.</p>	<p>Observación Áulica:</p> <p>El 50% de docentes desarrolla actividades que se relacionan con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular: propone estrategias como, preguntas para conocer y verificar los niveles de comprensión a nivel individual y de acuerdo a las necesidades educativas.</p>	<p>- Todos los docentes deben comprender la articulación de la estructura microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje) en las planificaciones para que su desempeño en el aula se oriente al logro de los objetivos de aprendizaje.</p>
D2.C1.DO10.	<p>Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado</p>	<p>Observación Áulica:</p> <p>El 58.33% de docentes desarrolla actividades que estimulan o permiten la participación del alumnado en clase; genera un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes.</p>	<p>Todos los docentes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos de motivación propiciando en ambiente favorable para el aprendizaje. - Generar un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes.

D2.C1.DO11.	Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares	Observación Áulica: El 25% de docentes evalúa los logros de aprendizaje considerando los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares; aplica diversos tipos de técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con la destreza CD o competencia a evaluar	<p>- Generar espacios de reflexión, análisis y debate que evidencien la comprensión de aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Los docentes deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar de manera sistémica el desempeño de los estudiantes (resultados concretos de aprendizaje), sin descuidar que lo que se evalúa son las destrezas, destrezas con criterio de desempeño o competencias según sea el grado/curso. - Monitorear y registrar los avances, aportes, comprensiones y productos de los estudiantes realizados de manera grupas e individual. - Realizar actividades de cierre que evidencien la concreción del objetivo planteado.
D2.C2.DO12.	Implementa en su práctica docente acciones recomendadas	Observación Áulica:	Todos los docentes deben:

desde el servicio de
consejería estudiantil.

El 41.67% de docentes desarrolla su práctica docente considerando las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil; realiza actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, recomendadas por el DECE.

- Ajustar la planificación a los contextos, estilos. Ritmos y necesidades educativas de los estudiantes.

- Realizar actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes recomendados por el DECE

D3.C1.DO14.

Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución.

Observación Áulica:

El 66.67% de docentes, promueve el cumplimiento de los acuerdos del Código de Convivencia de la institución entre los actores educativos; da seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia.

- Todos los docentes deben desarrollar actividades que promuevan la convivencia armónica en el aula y refuercen el desarrollo de los ejes transversales, procurando no descuidar ninguno de los enfoques. Según la pertinencia del tema y considerando sobre todo aprendizajes significativos.



PLAN DE MEJORA DESPUES DE AUDITORÍA			
1. PROBLEMA PRIORIZADO	2. META	3. ACCIONES Y RECURSOS	4. RESPONSABLE
1. La Institución no tiene diseñados, implementados y evaluados todos los procesos pedagógicos y administrativos	Para el mes de junio la institución cuenta con el 60% de los procesos pedagógicos y administrativos diseñados.	Conformación de la comisión responsable.	Padre. Álvaro Chamorro, Ing. Isaac Ojeda , Ing. Wilson Campoverde, Ing. Juan Sinchi, Ing. Pablo Sarmiento, Ing. Santiago Quinteros
	Para el primer quimestre del año lectivo 2019-2020 se implementan y complementan los procesos pedagógicos y administrativos.	Elaboración de los procesos.	
	Para el segundo quimestre del año lectivo 2019-2020 se evalúan y mejoran los procesos pedagógicos y administrativos.	Evaluación y análisis de resultados.	
2. La institución no cuenta con las matrices de distribución de criterios de desempeño, competencias del bachillerato técnico, matrices de degradación, desagregación y contextualización.	Los PUD correspondientes al segundo quimestre cuentan ya con la desagregación de las destrezas con criterio de desempeño.	Revisión de los PUD	Lic. Adelaida Villarreal , Ing. Cristina Ramón, Lic. Juan Gonzales, Lic. Lenin Pineda, Ing. Luis Sarate, Lic. Cristian Morocho, Lic. Luis Montenegro, Lic. Elsa Brito, Lic. Gabriela Jarama
	Para el mes de mayo se habrán elaborado las matrices de desagregación, degradación y contextualización.	Elaboración de las matrices.	
	Para el mes de mayo se el PCI contará con las competencias del bachillerato técnico las cuales vienen siendo ya trabajadas.	Matrices de competencias por asignatura	



	Para el mes de junio la institución contará con las destrezas y los contenidos de las asignaturas optativas para el nivel de bachillerato técnico y BGU.	Malla curricular, horarios de clases.	<u>Padre. Álvaro Chamorro</u> , Ing. Isaac Ojeda, Lic. Fernanda Palacios, Prof. Franklin Muñoz, Lic. Diana Villazhañay, Lic. Graciela Rojas
3. Plan de acompañamiento y capacitación docente.	A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.	Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.	<u>Lic. Valeria Tenecela</u> , Lic. Fernanda Palacios, Lic. Nelly Delgado, Lic. Paca Paladines, Lic. Carlos Reinoso, Lic. Mónica Vintimilla
	Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.	Elaboración de la matriz de seguimiento.	
	A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.	Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.	
	A partir del mes de mayo se implementa el plan de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.		
	Seguimiento permanente a la retroalimentación a la práctica docente.		
4. La institución cuenta con el PEI registrado faltando la implementación y el	Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del PEI	Elaborar matriz de seguimiento	<u>Padre. Álvaro Chamorro</u> , Abg. Jenny Ledesma, Lic. Fernanda Palacios, Lic. Fernanda Padilla, Ing.
	En el mes de abril se socializará el PEI a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del PEI	



seguimiento. Refuerzo académico	En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del PEI.	Evaluación y seguimiento de la implementación del PEI.	Wilson Campoverde, Prof. Fernanda Nacipucha
5. La institución cuenta con el Código de Convivencia registrado faltando la implementación y el seguimiento.	Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia	Elaboración de la matriz de seguimiento.	Lic. Valeria Peralta , Ing. Isaac Ojeda, Lic. Juan Gonzales, Lic. Eduardo Cedillo, Ing. Juan Sinchi, Lic. Fernanda Palacios, Lic. Silvia Rojas
	En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del Código de Convivencia	
	En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	
6. Seguimiento de los organismos institucionales por parte de la rectoría.	Matriz de seguimiento a la gestión de los organismos institucionales	Elaboración de la matriz de seguimiento.	Padre. Pepe Conde Castillo, Lic. Susana Carvallo , Abg. Jenny Ledesma, Srta. Narcisa Torres, Lic. Lorena Valdez, Lic. Isabel Pizarro, Lic. Priscila Cherez
	Cronograma de seguimiento a los organismos institucionales.	Elaborar el cronograma para el seguimiento	
	Informe trimestral al consejo ejecutivo sobre la gestión de los organismos	Elaboración y presentación del informe.	

6. CONTRASTE DE LOS DATOS DEL INFORME DE ARG REALIZADA A LOS ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS OBSERVACIONES ÁULICAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MISIONEROS OBLATOS DE CUENCA – ECUADOR CON EL PLAN DE MEJORA PROPUESTO POR LA INSTITUCIÓN.

Luego de la organización y sistematización de la información recolectada, en este apartado mediante la siguiente tabla, se realiza el contraste de toda la información mediante una matriz de triangulación. Recoge información de la entrevista realizada acerca del informe de ARG realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos y el plan de mejora. Se incluye además una sección denominada “Correspondencia”, en donde se realiza un breve análisis de la relación entre el informe de ARG y el plan de mejora. Además, se encuentra una sección denominada “Nivel de correspondencia”, en la que se indica mediante una escala (Total, parcial y/o nula), el grado de correspondencia entre el informe de ARG y el plan de mejora propuesto por la institución (Ver tabla 5).

Tabla 5. Matriz de triangulación de fuentes de información.

Estándar de desempeño Docente / Descripción / Color de nivel de logro	Hallazgos y Recomendaciones del informe de ARG	Plan de mejora: Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.	Correspondencia.	Nivel de correspondencia								
<p>D2.C2.DO2 Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 33% de docentes aplica las recomendaciones del proceso de acompañamiento pedagógico; evidencia la articulación de las destrezas con criterio de desempeño y/o competencias, indicadores de logro y actividades de evaluación acorde con los objetivos de la planificación curricular correspondiente.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes además de utilizar estrategias de trabajo colaborativo deben fundamentar su importancia a través de actividades que afiancen los aprendizajes.</p>	<p>Plan de acompañamiento y capacitación docente.</p> <table border="1" data-bbox="827 548 1276 1388"> <thead> <tr> <th data-bbox="827 548 1052 621">Meta</th> <th data-bbox="1052 548 1276 621">Acciones y recursos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="827 621 1052 808">A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.</td> <td data-bbox="1052 621 1276 808">Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="827 808 1052 1114">Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.</td> <td data-bbox="1052 808 1276 1114">Elaboración de la matriz de seguimiento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="827 1114 1052 1388">A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.</td> <td data-bbox="1052 1114 1276 1388">Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Acciones y recursos.	A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.	Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.	Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.	Elaboración de la matriz de seguimiento.	A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.	Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.	<p>Aunque en el plan de mejora se prioriza un plan de acompañamiento y capacitación docente cuyas metas, acciones y recursos están dirigidos a la definición de lineamientos, elaboración de matrices y un plan de acompañamiento docente, no se percibe la aplicación de estrategias para la mejora de la práctica docente a partir del resultado del acompañamiento docente.</p> <p>Las recomendaciones dadas en fundamentar la importancia de las estrategias en actividades que afiancen los aprendizajes, no se ven plasmadas en el plan de</p>	<p>Correspondencia Nula</p>
Meta	Acciones y recursos.											
A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.	Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.											
Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.	Elaboración de la matriz de seguimiento.											
A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.	Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.											



		<p>A partir del mes de mayo se implementa el plan de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.</p>		<p>mejora como problema priorizado.</p>	
		<p>Seguimiento permanente a la retroalimentación a la práctica docente.</p>			
<p>D1.C3.DO3 Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros). Nivel de logro color: <i>Verde</i></p>	<p>Hallazgos: Los docentes mantienen actualizada la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información establecidos. Recomendaciones: Mantener actualizada la información de su labor docente y sugerir otros procesos para optimizar la gestión de la información para que la Institución Educativa alcance el nivel destacado.</p>			<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p> <p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>



<p>D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo.</p>	<p>Hallazgos: El 50% de docentes utiliza la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos disponibles en la institución en relación al logro de los objetivos de aprendizaje; utiliza las TICs interactivas: juegos tridimensionales, pizarras electrónicas, foros en red, plataformas virtuales.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes deben determinar el uso eficiente tanto de los espacios como de los materiales, sin descuidar la relación con la planificación y los desempeños.</p>		<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p> <p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>
<p>D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.</p> <p>Nivel de logro color:</p>	<p>Hallazgos: El 66% de docentes demuestra solvencia en el conocimiento de la asignatura enseñada; responde las inquietudes del estudiantado referentes a los</p>		<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p> <p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>



<p>Amarillo</p>	<p>contenidos previstos y no previstos en la planificación y de conocimientos básicos de TIC relacionadas con el área o asignatura que enseña.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes, de manera permanente deben actualizarse en su área para demostrar solvencia en el manejo del conocimiento del área académica que enseñan a sus estudiantes.</p>			
<p>D2.C1.DO9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación micro curricular.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 50% de docentes desarrolla actividades que se relacionan con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular: propone estrategias como, preguntas para conocer y verificar los niveles de comprensión a nivel individual y de</p>		<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p> <p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>



	<p>acuerdo a las necesidades educativas.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben comprender la articulación de la estructura microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje) en las planificaciones para que su desempeño en el aula se oriente al logro de los objetivos de aprendizaje.</p>			
<p>D2.C1.DO10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 58.33% de docentes desarrolla actividades que estimulan o permiten la participación del alumnado en clase; genera un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes.</p>		<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p> <p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>



	Recomendaciones: - Realizar procesos de motivación propiciando en ambiente favorable para el aprendizaje. - Generar un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes. - Generar espacios de reflexión, análisis y debate que evidencien la comprensión de aprendizajes de los estudiantes.			
D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares. Nivel de logro color Rojo.	Hallazgos: El 25% de docentes evalúa los logros de aprendizaje considerando los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares; aplica diversos tipos de técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con la destreza CD o		<i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i> <i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i>	<i>Correspondencia Nula</i>



	<p>competencia a evaluar.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes deben: - Evaluar de manera sistémica el desempeño de los estudiantes (resultados concretos de aprendizaje), sin descuidar que lo que se evalúa son las destrezas, destrezas con criterio de desempeño o competencias según sea el grado/curso. - Monitorear y registrar los avances, aportes, comprensiones y productos de los estudiantes realizados de manera grupal e individual. - Realizar actividades de cierre que evidencien la concreción del objetivo planteado.</p>			
<p>D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones</p>	<p>Hallazgos: El 41.67% de docentes desarrolla su práctica docente considerando</p>		<p><i>Dentro del plan de mejora propuesto por la institución, no se registra:</i></p>	<p><i>Correspondencia Nula</i></p>



<p>recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.</p> <p>Nivel de logro color:</p> <p>Amarillo</p>	<p>las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil; realiza actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, recomendadas por el DECE.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben: - Ajustar la planificación a los contextos, estilos. Ritmos y necesidades educativas de los estudiantes. - Realizar actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes recomendados por el DECE</p>		<p><i>Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.</i></p>	
<p>D3.C1.DO14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el</p>	<p>El 66.67% de docentes, promueve el cumplimiento de los acuerdos del Código de Convivencia de la institución entre los</p>	<p><i>La institución cuenta con el Código de Convivencia registrado faltando la implementación y el seguimiento.</i></p>	<p><i>Tanto en el estándar como en los hallazgos y las recomendaciones se manifiesta la importancia de que los</i></p>	<p><i>Correspondencia Parcial.</i></p>



<p>Código de Convivencia de la institución.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>actores educativos; da seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben desarrollar actividades que promuevan la convivencia armónica en el aula y refuercen el desarrollo de los ejes transversales, procurando no descuidar ninguno de los enfoques. Según la pertinencia del tema y considerando sobre todo aprendizajes significativos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="821 256 1052 326">Meta</th> <th data-bbox="1052 256 1278 326">Acciones y recursos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="821 326 1052 553">Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia</td> <td data-bbox="1052 326 1278 553">Elaboración de la matriz de seguimiento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="821 553 1052 781">En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.</td> <td data-bbox="1052 553 1278 781">Socialización del Código de Convivencia</td> </tr> <tr> <td data-bbox="821 781 1052 1008">En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.</td> <td data-bbox="1052 781 1278 1008">Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Acciones y recursos.	Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia	Elaboración de la matriz de seguimiento.	En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del Código de Convivencia	En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	<p>actores educativos conozcan y cumplan el código de convivencia. Por otro lado, en el plan de mejora en el apartado denominado problema priorizado, se expresa que el documento "código de convivencia" ya es parte de la institución y que está aún pendiente el implementarlo y hacer el seguimiento del mismo, para ello tanto en sus metas como en las acciones y recursos se plantea implementar programas e instrumentos que permitan la socialización seguimiento y evaluación del Código de convivencia con todos los actores de la comunidad educativa</p>	
Meta	Acciones y recursos.											
Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia	Elaboración de la matriz de seguimiento.											
En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del Código de Convivencia											
En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.											

En consecuencia, de los estándares D2.C2.DO2, D1.C3.DO3, D1.C4.DO5, D2.C1.DO8, D2.C1.DO9, D2.C1.DO10, D2.C1.DO11, D2.C2.DO12 y D3.C1.DO14 analizados, se pudo constatar que solo existe un nivel de correspondencia parcial en el estándar D3.C1.DO14. Por lo que se determina que no existe pertinencia entre el Informe de Auditoría Regular General realizadas a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos.

Por lo antes mencionado, se recomienda a la autoridad educativa construir un plan de mejora adecuado, que gire en torno a los estándares educativos y al acompañamiento pedagógico, con la finalidad de dar un correcto acompañamiento sobre las prácticas docentes y de esta forma optimizar las actividades pedagógicas, convivencia, servicios y gestión escolar. De igual manera, se recomienda que la autoridad educativa debe observar las recomendaciones dadas y que a partir de ellas se gestione programas de formación y desarrollo profesional que subyacen en el mejoramiento del desempeño docente. Al tener un plan de mejora que no arroja datos concretos se recomienda establecer programas de acompañamiento pedagógico que eleven la calidad en el desempeño docente.

7. CONCLUSIONES

Una vez realizados los diversos análisis relacionados con la pertinencia del informe de Auditoría Regular General en contraste con el plan de mejoras institucional realizado en la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador, es importante detallar las principales conclusiones en base a los objetivos planteados, las cuales se describen a continuación.

En relación al primer objetivo específico, orientado a la sistematización de los sustentos teóricos se puede concluir en la necesidad de implementar los estándares educativos para el alcance y logro de objetivos centrados en la gestión escolar, mismos que están relacionados estrechamente con el desarrollo profesional encaminado a elevar la calidad en la enseñanza y en sus diversos niveles y modalidades de estudio.

Con respecto al segundo objetivo, se sistematizaron los sustentos teóricos través de la fundamentación teórica sobre los aspectos que conforman el plan de mejora, se concluye que es necesario considerar criterios pertinentes que respondan al informe de auditoría regular general y que en este caso sean dirigidos a la práctica docente y su óptimo desempeño.



En referencia al análisis de los resultados del informe de ARG realizada al estándar de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador, se concluye que, se constata una auditoría bastante profesional y objetiva lo que permite y garantiza que los resultados de la misma sean la muestra fiel y clara del estado situacional de la institución educativa, permitiendo de esta manera realizar un análisis claro y coherente de lo que los auditores evalúan en cada uno de los estándares a través de los hallazgos y que de igual manera recomiendan mediante sus sugerencias o recomendaciones. Se pudo tener una mirada mucho más clara de la realidad de la institución frente a los objetivos analizados en el presente trabajo.

Respecto a contrastar los datos del Informe de Auditoría Regular General realizadas a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas con relación al plan de mejora propuesto por la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos se concluye que **no existe pertinencia**, ya que los estándares de calidad educativa, los hallazgos y las recomendaciones no fueron priorizadas conforme a criterios adecuados, dejando de lado la mayoría de los estándares que hacen referencia a las visitas áulicas consideradas de vital importancia en la educación ya que en el salón de clases y cada hora pedagógica se está generando aprendizajes significativos. Dicho plan de mejora no arroja datos concretos sobre los aspectos a mejorar. Igualmente.

Finalmente, en referencia al objetivo general dirigido a determinar la pertinencia del informe de auditoría regular general (ARG), realizada a los estándares de desempeño docente en las observaciones áulicas de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos de Cuenca – Ecuador con el plan de mejora propuesto, es permitido concluir que con el sustento teórico, la metodología aplicada, la recolección de la información y el contraste de datos adquiridos nos da una muestra clara de la no pertenencia entre estos dos documentos de vital importancia para una comunidad educativa, refiriéndonos a una muestra significativa de estándares dirigidos al desempeño docente en las observaciones áulicas espacios en los cuales se produce fielmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y con ello los aprendizajes significativos en cada uno de los estudiantes.

8. RECOMENDACIONES

Se considera importante dar continuidad al presente trabajo de investigación ya que con ella se puede dar un salto significativo a entender el motivo por el cual existe esa falta de correspondencia contestando algunas hipótesis como: ¿El informe de auditoría no emite directrices claras hacia la autoridad educativa? ¿Sería importante construir un informe de auditoría con elementos comunicativos más comprensibles por parte de los auditores?

Teniendo en cuenta la importancia del rol del auditor educativo que es la de evaluar el nivel de cumplimiento de los estándares de calidad educativa, se recomienda diseñar, construir e implementar una guía de confirmación que permita al auditor como persona ajena a la institución educativa, garantizar que el informe de auditoría entregado es lo suficientemente claro, comunicativo, entendible y comprensible por la autoridad de la institución educativa evaluada. Considerando entre otros puntos:

- Los hallazgos son expresados con claridad y de forma sencilla y concisa.
- Las recomendaciones son claras acordes al estándar evaluado.

Extender esta investigación a determinar los elementos que influyen en la no existencia de la pertinencia del informe de auditoría regular general con el plan de mejora propuesto por la institución.

Se recomienda realizar este tipo de investigaciones tomando otro grupo de estándares para con ello verificar si el directivo de una institución está desarrollando de una manera correcta el ciclo de mejora continua de la calidad educativa.

Socializar estos resultados a nivel zonal o distrital ayuda al equipo de auditores a realizar recomendaciones claras y puntuales al momento de elaborar su informe de auditoría.

Finalmente, este tipo de estudios por la importancia que tiene y la información que arroja, se recomienda que sea aplicada en otras instituciones educativas ya que les permitiera realizar los mismos análisis y así tener luces al momento de la construcción del plan de mejora institucional luego de una auditoría.



9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Educación. (2013). Acuerdo 0450-13 de MNASGE. Funciones del Auditor. Ministerio de Educación de Ecuador. <https://bit.ly/3qsXeWB>
- Apoyo, D. E., & Educación, D. E. L. A. (n.d.). MANUAL DE AUDITORÍA DE CALIDAD.
- Bravo, J., & Gutiérrez, L. (2020). Las Escuelas Del Ecuador Como Factor, (9). Observatorio de la Educación-UNAE
- Cortés Arres, R., & Lorente Lorente, Á. (2011). La supervisión educativa en América Latina ante las Metas Educativas de 2021, propuestas por la OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57(1), 8.
- En, M., Del, D., Humano, T., Virginia, A., Valdivieso, A., Fabricio, H., & Flores, O. (2018). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador Área de Gestión, 115. [http://repositorionew.uasb.edu.ec/handle/10644/3872%0Ahttp://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6177/1/T2605-MDTH-Arevalo-La influencia.pdf](http://repositorionew.uasb.edu.ec/handle/10644/3872%0Ahttp://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6177/1/T2605-MDTH-Arevalo-La%20influenzia.pdf)
- Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *EAN*. s/v (82), 179–200.
- Ministerio de Educación. (2012). Marco Legal Educativo. Ministerio de Educación del Ecuador: http://www.educacion.gob.ec/wp-content/.../01/Marco_Legal_Educativo_2012.pdf
- Perdana. (2018). *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9), 1689–1699. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Valeria, T., León, A., Alberto, L., & Crespo, C. (n.d.). Gestión de la Calidad en Educación.
- Vásquez Flores, J. A., Betancourt Gonzaga, V. A., Chávez Cruz, G. J., Maza Iñiguez, J. V., Herrera Freire, A. G., & Zúñiga Reyes, G. N. (2015). Análisis De La Reforma Educativa En El Ecuador. *Quipukamayoc*, 22(42), 201. <https://doi.org/10.15381/quipu.v22i42.11062>
- Cerezal, J. y Fiallo, J. (2005). *Cómo investigar en pedagogía*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ministerio de educación del Ecuador. (2015). *Manual de Auditoría de Calidad*. Quito: s.e.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Acuerdo Ministerial MINEDUC-2017-00091-A. Anexo 1: Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Profesional Directivo y Docente. Quito: s.e.
- Ávila Ortiz S y tigre Cáceres M (2020). Análisis de la pertinencia de las recomendaciones del Informe Final de Auditoría de Seguimiento a la Auditoría Regular General (ARG) sobre el desempeño profesional docente en el aula de la escuela pluridocente “Antonio Morales”, Paute-Azuay con relación al tipo de institución educativa.

10. ANEXOS

Anexo 1. Entrevista aplicada al Rector de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos

Fecha de la entrevista:		
Nombre del entrevistador:	<i>Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa</i>	
Objetivo de la entrevista:	<i>Recolectar información plasmada en el informe de Auditoría Regular General de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos sobre el Desempeño Profesional Docente en el aula realizado por los auditores educativos externos del Ministerio de Educación del Ecuador.</i>	
Persona entrevistada:	<i>Rector de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos</i>	
Recursos:	<i>Guion de la entrevista y grabadora</i>	
Duración de la entrevista:		
Item N°	Pregunta	Respuestas.
Datos informativos referentes a la institución educativa		
1.	<i>¿A qué zona y distrito pertenece la institución educativa?</i>	
2.	<i>¿En qué provincia, cantón y parroquia se encuentra ubicada la institución educativa?</i>	
3.	<i>¿En qué dirección se encuentra ubicada la institución educativa?</i>	
4.	<i>¿Cuál es el nombre del representante legal de la institución educativa?</i>	
5.	<i>¿A régimen pertenece la institución educativa?</i>	
6.	<i>¿Cuál es la modalidad y la oferta educativa que ofrece la institución educativa?</i>	
7.	<i>¿Cuál es la jornada y el sostenimiento al que pertenece la institución educativa?</i>	
8.	<i>¿Cuántos estudiantes varones y mujeres existen en el establecimiento?</i>	
9.	<i>¿Cuántos docentes varones y mujeres existen en el establecimiento?</i>	
Desempeño profesional docente		
10.	<i>¿En qué fechas se realizó la visita de Auditoría Educativa por parte del equipo de auditores externos del Ministerio de Educación del Ecuador?</i>	
11.	<i>¿Qué datos recoge el informe de auditoría?</i>	
12.	<i>¿Cuáles son estándares de desempeño profesional docente que hacen referencia a las observaciones áulicas abordados en el informe de auditoría regular general?</i>	
13.	<i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico?</i>	
14.	<i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico?</i>	
15.	<i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D1.C3.DO3. Registra la información de su labor</i>	



docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros)?	
16. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas s en el informe de ARG referente al estándar D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros)?</i>	
17. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado?</i>	
18. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado?</i>	
19. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel?</i>	
20. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel?</i>	
21. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación micro curricular?</i>	
22. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación micro curricular?</i>	
23. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado?</i>	
24. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado?</i>	
25. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares?</i>	
26. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares?</i>	
27. <i>¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.?</i>	
28. <i>¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.?</i>	



UNAE

<i>29. ¿Cuáles fueron los hallazgos especificados en el informe de ARG referente al estándar D3.C1.DO14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución?</i>	
<i>30. ¿Cuáles fueron las recomendaciones propuestas en el informe de ARG referente al estándar D3.C1.DO14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución?</i>	

Anexo 2: Matriz de triangulación de fuentes de información.

Estándar de desempeño Docente / Descripción / Color de nivel de logro	Hallazgos y Recomendaciones del informe de ARG	Plan de mejora: Problema priorizado / Meta/ Acciones y recursos.	Correspondencia.	Nivel de correspondencia								
<p>D2.C2.DO2 Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 33% de docentes aplica las recomendaciones del proceso de acompañamiento pedagógico; evidencia la articulación de las destrezas con criterio de desempeño y/o competencias, indicadores de logro y actividades de evaluación acorde con los objetivos de la planificación curricular correspondiente.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes además de utilizar estrategias de trabajo colaborativo deben fundamentar su importancia a través de actividades que afiancen los aprendizajes.</p>	<p>Plan de acompañamiento y capacitación docente.</p> <table border="1" data-bbox="831 561 1272 1396"> <thead> <tr> <th data-bbox="831 561 1052 626">Meta</th> <th data-bbox="1052 561 1272 626">Acciones y recursos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="831 626 1052 813"> A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico. </td> <td data-bbox="1052 626 1272 813"> Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="831 813 1052 1122"> Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación. </td> <td data-bbox="1052 813 1272 1122"> Elaboración de la matriz de seguimiento. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="831 1122 1052 1396"> A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica. </td> <td data-bbox="1052 1122 1272 1396"> Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente. </td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Acciones y recursos.	A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.	Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.	Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.	Elaboración de la matriz de seguimiento.	A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.	Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.		
Meta	Acciones y recursos.											
A partir del mes de abril se definirán los lineamientos de acompañamiento pedagógico.	Definir lineamientos de acompañamiento y desempeño docente.											
Para el mes de abril se realizará la elaboración de la matriz de seguimiento al plan de capacitación profesional, de acuerdo al plan de capacitación.	Elaboración de la matriz de seguimiento.											
A partir del mes de abril se realizará el plan de mejora a la práctica docente desde los resultados de la observación áulica.	Plan de mejora, acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.											



		<p>A partir del mes de mayo se implementa el plan de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente.</p> <p>Seguimiento permanente a la retroalimentación a la práctica docente.</p>			
<p>D1.C3.DO3 Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros).</p> <p>Nivel de logro color: <i>Verde</i></p>	<p>Hallazgos: Los docentes mantienen actualizada la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información establecidos.</p> <p>Recomendaciones: Mantener actualizada la información de su labor docente y sugerir otros procesos para optimizar la gestión de la información para que la Institución Educativa alcance el nivel destacado.</p>				



<p>D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo.</p>	<p>Hallazgos: El 50% de docentes utiliza la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos disponibles en la institución en relación al logro de los objetivos de aprendizaje; utiliza las TICs interactivas: juegos tridimensionales, pizarras electrónicas, foros en red, plataformas virtuales.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes deben determinar el uso eficiente tanto de los espacios como de los materiales, sin descuidar la relación con la planificación y los desempeños.</p>			
<p>D2.C1.DO8. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura que enseña en el subnivel.</p> <p>Nivel de logro color:</p>	<p>Hallazgos: El 66% de docentes demuestra solvencia en el conocimiento de la asignatura enseñada; responde las inquietudes del estudiantado referentes a los</p>			



<p>Amarillo</p>	<p>contenidos previstos y no previstos en la planificación y de conocimientos básicos de TIC relacionadas con el área o asignatura que enseña.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes, de manera permanente deben actualizarse en su área para demostrar solvencia en el manejo del conocimiento del área académica que enseñan a sus estudiantes.</p>			
<p>D2.C1.DO9. Aplica estrategias de enseñanza orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación micro curricular.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 50% de docentes desarrolla actividades que se relacionan con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular: propone estrategias como, preguntas para conocer y verificar los niveles de comprensión a nivel individual y de</p>			



	<p>acuerdo a las necesidades educativas.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben comprender la articulación de la estructura microcurricular (estrategias metodológicas, recursos y objetivos de aprendizaje) en las planificaciones para que su desempeño en el aula se oriente al logro de los objetivos de aprendizaje.</p>			
<p>D2.C1.DO10. Promueve un ambiente de aprendizaje estimulador que genera participación del estudiantado.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>Hallazgos: El 58.33% de docentes desarrolla actividades que estimulan o permiten la participación del alumnado en clase; genera un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes.</p>			



	<p>Recomendaciones: - Realizar procesos de motivación propiciando en ambiente favorable para el aprendizaje. - Generar un ambiente participativo para el intercambio de experiencias y búsqueda de mecanismos de apoyo y asistencia entre estudiantes. - Generar espacios de reflexión, análisis y debate que evidencien la comprensión de aprendizajes de los estudiantes.</p>			
<p>D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones micro curriculares.</p> <p>Nivel de logro color Rojo.</p>	<p>Hallazgos: El 25% de docentes evalúa los logros de aprendizaje considerando los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares; aplica diversos tipos de técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con la destreza CD o</p>			



	<p>competencia a evaluar.</p> <p>Recomendaciones: Los docentes deben:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluar de manera sistémica el desempeño de los estudiantes (resultados concretos de aprendizaje), sin descuidar que lo que se evalúa son las destrezas, destrezas con criterio de desempeño o competencias según sea el grado/curso.- Monitorear y registrar los avances, aportes, comprensiones y productos de los estudiantes realizados de manera grupal e individual.- Realizar actividades de cierre que evidencien la concreción del objetivo planteado.			
<p>D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones</p>	<p>Hallazgos: El 41.67% de docentes desarrolla su práctica docente considerando</p>			



<p>recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil.</p> <p>Nivel de logro color:</p> <p>Amarillo</p>	<p>las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil; realiza actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes, recomendadas por el DECE.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben: - Ajustar la planificación a los contextos, estilos. Ritmos y necesidades educativas de los estudiantes. - Realizar actividades específicas de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes recomendados por el DECE</p>			
<p>D3.C1.DO14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el</p>	<p>El 66.67% de docentes, promueve el cumplimiento de los acuerdos del Código de Convivencia de la institución entre los</p>	<p><i>La institución cuenta con el Código de Convivencia registrado faltando la implementación y el seguimiento.</i></p>		



<p>Código de Convivencia de la institución.</p> <p>Nivel de logro color: Amarillo</p>	<p>actores educativos; da seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos en el Código de Convivencia.</p> <p>Recomendaciones: Todos los docentes deben desarrollar actividades que promuevan la convivencia armónica en el aula y refuercen el desarrollo de los ejes transversales, procurando no descuidar ninguno de los enfoques. Según la pertinencia del tema y considerando sobre todo aprendizajes significativos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Acciones y recursos.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia</td> <td>Elaboración de la matriz de seguimiento.</td> </tr> <tr> <td>En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.</td> <td>Socialización del Código de Convivencia</td> </tr> <tr> <td>En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.</td> <td>Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Acciones y recursos.	Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia	Elaboración de la matriz de seguimiento.	En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del Código de Convivencia	En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.		
		Meta	Acciones y recursos.									
		Para el mes de abril se elabora de la matriz de seguimiento de la implementación del Código de Convivencia	Elaboración de la matriz de seguimiento.									
		En el mes de abril se socializará el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.	Socialización del Código de Convivencia									
En el mes de junio se hará la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.	Evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Convivencia.											



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional

Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 05 de noviembre de 2022

Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa

C.I: 010346569 6



UNAE

Cláusula de Propiedad Intelectual

Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa, autor del trabajo de titulación "Pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 05 de noviembre de 2022

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to read 'Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa'.

Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa

C.I: 010346569 6



Certificación del Tutor

UNA E

Yo, Lilibiana de la Caridad Molerio Rosa, tutora del trabajo de titulación denominado "Pertinencia del informe de auditoría regular general realizada a los estándares de desempeño docente con relación al plan de mejora de la Unidad Educativa Particular Misioneros Oblatos" perteneciente al estudiante: Isaac Leonardo Ojeda Zamalloa con C.I. 010346569 6. Doy fe de haber guiado y aprobado el trabajo de titulación. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 3 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Cuenca, 11 de noviembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**LILIANA DE LA
CARIDAD MOLERO
ROSA**

Lilibiana de la Caridad Molerio Rosa

C.I: 0107081374